



Presidencia de la República
Ministerio de Administración Pública (MAP)
RNC 401-03674-6

“Año por la Transparencia y el Fortalecimiento Institucional”
"2011: Año de los 200 Mil Servidores Públicos Evaluados en el Desempeño"

0006061

1 de agosto de 2011

CIRCULAR

A los : Ministros, Viceministros, Directores Generales y Nacionales, Titulares de Instituciones Descentralizadas, Autónomas, Municipales, Especiales, Cuerpos Militares y Policiales.

Asunto : Otorgamiento de Medalla al Mérito del Servidor Público.

Distinguidos (as) Señores (as):

Cortésmente, y en virtud de la Ley Núm. 302-81 de fecha 19 de mayo de 1981 que instituye el “Día del Servidor Público”, este órgano rector se complace en invitar a todas las instituciones del Estado a remitirnos las propuestas de los servidores públicos que califiquen para conferirles la “*Medalla al Mérito*” en ocasión del “*Día del Servidor Público*” el día 25 de enero de 2012.

Cabe señalar la importancia de este evento, en tanto que dicha Medalla se otorga a aquellos empleados públicos que hayan servido al Estado con lealtad, honradez y eficiencia por 25 años o más.

En tal sentido, agradeceríamos remitir las propuestas referidas a más tardar el día **viernes 28 de octubre del presente año**, a los fines de continuar los trámites correspondientes.

Para información, favor de comunicarse con la **Licda. Aída Germán Urbáez, Analista II** de la Dirección de Sistemas de Carrera, teléfono: 809-682-3298, y desde el interior sin cargos: 1-809-200-3297, Exts. 236 y 235, correo electrónico: aida.german@map.gob.do.

Sin otro particular, nos reiteramos a su disposición,

Atentamente,


Lic. Ramón Ventura Camejo
Ministro de Administración Pública

CC: Directores de Recursos Humanos

RVC/GM/agu
Dirección de Sistemas de Carrera

Anexo: Formulario para Otorgamiento de Medalla al Mérito del Servidor Público.